PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Chía, febrero de 2024

Señor (a)
ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5810487** de 2024
COORDINADORA ACADEMICA
FORMACIÓN PROFESIONAL
Chía

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de enero del año 2024

Referencia: Contrato No CO1.PCCNTR.5810487 del año 2024

DAVID FELIPE NARANJO PÉREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057582912 de Sogamoso (Boyacá), en mi calidad de Contratista del SENA, en la coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y cinco millones seiscientos trece mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte. ($45.613.333,00). Incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al periodo de enero de 2024 por valor de ochocientos ochenta mil pesos M/cte. ($880.000,00). b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Cuatro Millones cuatrocientos mil pesos M/Cte. {$4.400.000,00) cada uno. c) Un último pago correspondiente al periodo de diciembre de 2024, por valor de setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/cte. ($733.333,00).

Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios personales para orientar la formación profesional en los programas de modalidad presencial titulada, complementaria y/o seguimiento etapa productiva, en la red de conocimiento MINERÍA, área temática de SUPERVISION DE PROCESOS MINEROS, programadas por el Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral conforme a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, definidos por la entidad en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se participó de acuerdo con los lineamientos institucionales en los procesos y ejecución de la formación profesional integral para las fichas:2669838, Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros, dando cumplimiento a la guía de desarrollo del proceso formativo y en lo relacionado con el diseño curricular, el Proyecto de Formación, la Planeación Pedagógica, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y toda la normativa inherente al SIGA SENA.	Portafolio del instructor https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/CDAC/CoordinacionesCDA/Documentos%20compartidos/PORTAFOLIO/RED%20DE%20MINERIA/TECNOLOGO%20EN%20SUPERVISI%C3%93N%20DE%20PROCESOS%20MINEROS%20FICHA%202669838/1.%20PLAN%20DE%20TRABAJO%20CONCERTADO/Instructor%20David%20Felipe%20Naranjo%20Perez/2.%20sostenimiento%20de%20minas?csf=1&web=1&e=2CDyLD Listas de asistencia

2	Soportar al menos tres (3) certificaciones en los componentes: técnico, pedagógico, idiomas y/o habilidades blandas para el mejoramiento continuo del rol de instructor en la formación profesional integral, sin afectar la asignación de los grupos.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No aplica
3	Participar en las actividades de apoyo a la formación (alistamiento, inducción, bienestar al aprendiz, Sennova, diseño y desarrollo curricular, autoevaluación y registro calificado, emprendimiento, divulgación oferta, ofertas cerradas), seguimiento a etapa productiva, convocadas por el centro de formación para fortalecer el proceso formativo.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No aplica
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No aplica
5	Mantener organizadas y actualizadas las evidencias en las plataformas destinadas a ello, considerando los lineamientos institucionales	Se efectúa el cargue y cumplimiento oportuno de toda la documentación de inscripción, curse y finalización y de SIGA para formaciones tituladas y complementarias	Correos electrónicos Listas de asistencia Registro fotográfico Portafolio del instructor

6	Cumplir con la asignación de 160 horas mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS	Se da cumplimiento a las horas requeridas por el centro en pro del cumplimiento de las obligaciones con las fichas 2669838, Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros. De igual manera, actividades relacionadas con el acompañamiento a aprendices y participación en la formación integral de las fichas.	Correos electrónicos Portafolio del Instructor Evidencia Fotográfica
7	Validar novedades de aprendices conforme al reglamento del aprendiz (reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones) comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información	Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	No aplica
8	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo de cuatro (4) meses luego de iniciado el contrato.	Se efectúo formación en la norma: ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO con un resultado AVANZADO en dicha formación, esto en el mes de noviembre de 2023	Certificado de aptitud profesional

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe

en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

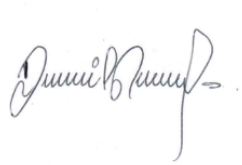
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 28589393 de la planilla, operador Asopagos y periodo correspondiente al mes de diciembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (4) folios

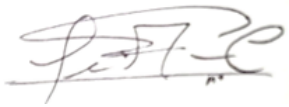
Cordialmente,



David Felipe Naranjo Pérez
Contratista

C.C. No. 1057582912 de Sogamoso

Recibí a satisfacción:



ÁNGELA MARIA MONTOYA CASTRO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.5810487 de 2024
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS MES DE ENERO 2024.

1. Se participó de acuerdo con los lineamientos institucionales en los procesos y ejecución de la formación profesional integral para las fichas:2669838, Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros, dando cumplimiento a la guía de desarrollo del proceso formativo y en lo relacionado con el diseño curricular, el Proyecto de Formación, la Planeación Pedagógica, las guías de aprendizaje, los instrumentos de evaluación y toda la normativa inherente al SIGA SENA.

Agendas Enero 2024 equipo ejecutor de Mineria

mensajes

rza Migdalia Hurtado Mosquera <irzahurtadom@misena.edu.co>
Para: anmontoyac@sena.edu.co

Ingeniera
Angela Maria Montoya Castro
Coordinadorq Academica
CDA CHIA

Asunto:Agendas Enero 2024 equipo ejecutor de Mineria.

Me permito enviar en Archivo adjunto las Agendas correspondiente al mes Enero del 27 al 31 del 2024 del equipo ejecutor de Mineria.
1.Agenda Ficha:2669838 Tecnólogo en supervisión de procesos mineros FDS, instructor David Felipen Naranjo.

2.Agenda Ficha:2825402 Tecnólogo en supervisión de procesos mineros FDS
Instructora Irza Migdalia Hurtado Mosquera

3.Agenda Ficha:2862173 Técnico en Perforación y voladura Oferta Cerrada Ejército de Colombia, Instructora Irza Migdalia Hurtado Mosquera.

quedo atenta a cualquier inquietud.

--
Cordialmente,

Ing. Irza Migdalia Hurtado Mosquera
Instructora Programa Mineria
Centro de Desarrollo Agroempresarial Chia
Regional Cundinamarca
Vereda Bojacá, Carrera 11, Sector el Darién, Lt 1, Chia, Colombia

2. Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

3. Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación

4. Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

5. Se efectúa el cargue y cumplimiento oportuno de toda la documentación de inscripción, curse y finalización y de SIGA para formaciones tituladas y complementarias

RE: Nueva PQRS No.: 7-2024-034682 NIS: 2024-01-043650

Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>
Mié 07/02/2024 17:50

Para:JORGEANDRESLOTE@HOTMAIL.COM <JORGEANDRESLOTE@HOTMAIL.COM>;lagemelasgsst@gmail.com <lagemelasgsst@gmail.com>;David Felipe Naranjo Perez <dfnaranjop@sena.edu.co>
CC:Natalia Ospina Piña <nospina@sena.edu.co>;Fabian Enrique Garzon Valderrama <fegarzon@sena.edu.co>;Claudia Patricia Colorado Tinjaca <cpcolorado@sena.edu.co>

Cordial saludo señor empresario
TRANSPORTES Y CARBONES A&L SAS

Para el SENA desde el Centro de Desarrollo Agroempresarial es grato poder contribuir con el desarrollo de las personas, las empresas y la sociedad en general, a través de la Formación Complementaria que imparte el Centro de formación, por lo anterior, el instructor David Naranjo atenderá su solicitud de capacitación en los tiempos acorde a disponibilidad.

Finalmente, comparto los requisitos para gestionar la solicitud de Cursos complementarios:

Correo. dfnaranjop@sena.edu.co
Celular. 3106957678

1. Grupo mínimo de 25 personas mayores de edad.

2. Cada aspirante debe estar registrado en nuestra plataforma http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/registro.html (Adjunto instructivo de inscripción).

3. En el evento que la solicitud sea orientada a varios cursos, debe tener en cuenta que la población debe ser distinta y el cupo total.

4. Adjuntar un PDF con las copias de documentos de identidad por ambas caras y al 150%, organizadas alfabéticamente por NOMBRE.

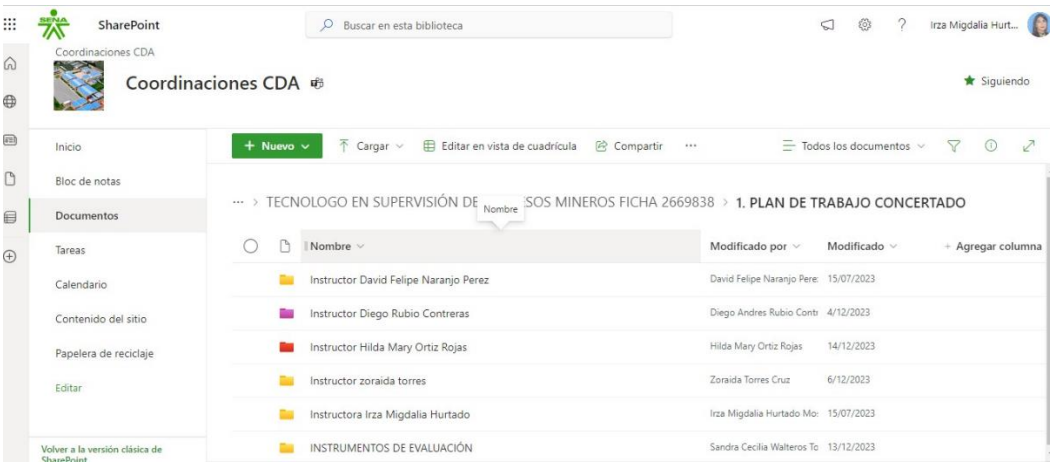
5. Para el caso de ciudadanos extranjeros (venezolanos) es necesario contar con el Permiso Especial de Permanencia Vigente y realizar el registro en la página web.

6. Adjuntar relación en Excel con la siguiente información: Tipo de documento (CC, TI, CE); número de documento, nombre del aspirante, número telefónico y correo.

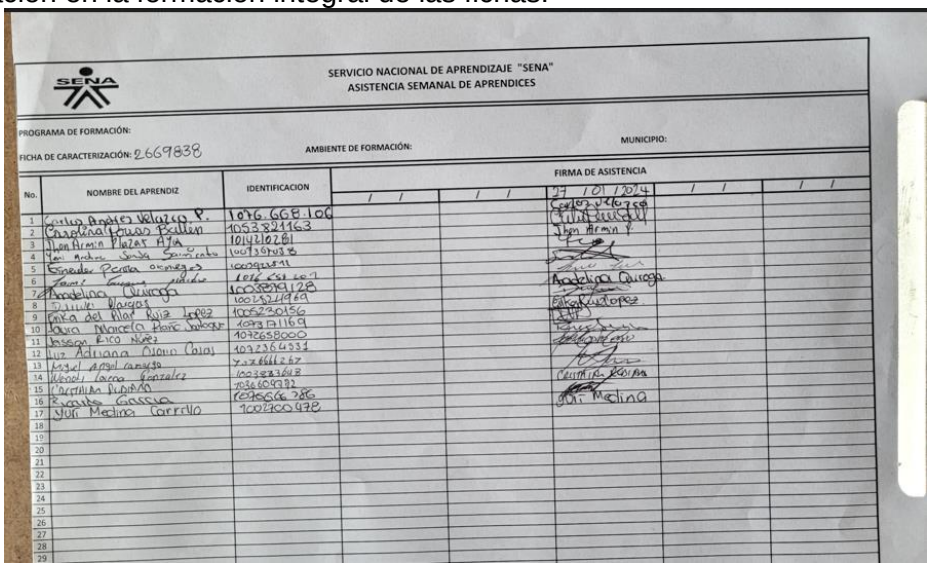
7. Tiempo mínimo para dedicar a la formación por día programado es de 4 horas, su duración se distribuye en el término de un mes

Así mismo, es necesario contar con espacios y recursos físicos para la formación, igualmente es importante mencionar que la formación es 100% presencial.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido su solicitud.



6. Se da cumplimiento a las horas requeridas por el centro en pro del cumplimiento de las obligaciones con las fichas 2669838, Tecnólogo en Supervisión de Procesos Mineros. De igual manera, actividades relacionadas con el acompañamiento a aprendices y participación en la formación integral de las fichas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
ASISTENCIA SEMANAL DE APRENDICES

PROGRAMA DE FORMACIÓN:
FICHA DE CARACTERIZACIÓN: 2669838
AMBIENTE DE FORMACIÓN:
MUNICIPIO:

No.	NOMBRE DEL APRENDIZ	IDENTIFICACION	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Carlos Andres Velazco P.	1076.668.106	
2	Carolina Flores Bellon	1053.821.163	
3	Jhon Armin Plazas Ayala	1014210281	
4	Yan Andres Sanchez Sanabria	1007367035	
5	Brayan Perdomo Quiñonez	1006921791	
6	Jaime Enrique Pinzon	1076.651.607	
7	Anadelina Quiroga	1005.830.128	
8	Diana Vargas	1007.821.919	
9	Erika del Pilar Ruiz Lopez	1052.390.156	
10	Laura Mariela Marc Salazar	1098.711.169	
11	Jessica Lizeth Nuñez	1072658000	
12	Luz Adriana Olaya Cajal	1073.236.433	
13	Angel Angel Lanuzo	1.076.661.267	
14	Yeferli Lorna Gonzalez	1003823648	
15	Cristian Rubiano	1036609932	
16	Evaristo Garcia	1076.656.286	
17	Yuri Medina Carrillo	1007.800.978	



7. Para el periodo objeto de este pago, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.

8. Se efectúo formación en la norma: ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO con un resultado AVANZADO en dicha formación, esto en el mes de noviembre de 2023.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DAVID FELIPE NARANJO PEREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1057582912

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1750484 - 24/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130024020105623 2CC1057582912C.